

Tipos de discapacidad y comunicación inclusiva: una aproximación desde los adolescentes

Óscar Díaz-Chica, **Universidad Europea Miguel de Cervantes (España)**
odiaz@uemc.es

Carolina Pascual Pérez, **Universidad Europea Miguel de Cervantes (España)**
cpascual@uemc.es

Rosa María Arráez Betancort, **Universidad Europea Miguel de Cervantes (España)**
rarraez@uemc.es

Recibido 25/10/24 • Aceptado 16/12/24 • Publicado 20/12/24

Cómo citar este artículo: Díaz-Chica, O.; Pascual, C. y Arráez, R.M. (2024). Tipos de discapacidad y comunicación inclusiva: una aproximación desde los adolescentes, *Sphera Publica*, 24(2), 66-87, URI: <http://hdl.handle.net/10952/8662>

Resumen

El lenguaje inclusivo persigue disminuir la discriminación social hacia determinados colectivos. Aspecto que está impulsado normativamente a través de un paradigma *social o integrador* basado en la inclusión, la participación y la no discriminación. Desde este marco se plantea este estudio exploratorio que persigue conocer si los adolescentes se comunican de manera inclusiva en relación con la discapacidad. La técnica de investigación utilizada es la encuesta. La muestra está formada por 38 adolescentes de 12 a 14 años. De acuerdo con los resultados, los adolescentes no se comunican correctamente de modo inclusivo cuando se relacionan con personas con algún tipo de discapacidad (solo 4 de cada 10 lo hacen). Además, tener algún tipo de discapacidad no parece facultar en mayor medida para aplicar la comunicación inclusiva en situaciones sociales. Por otra parte, se constata que hay diferencias en la adecuación de la comunicación inclusiva según el tipo de discapacidad (mejor en la discapacidad auditiva, visual, intelectual y física, y peor en la mental y en el autismo). Se considera que los resultados pueden resultar interesantes tanto para centros educativos como para acciones de sensibilización.

Palabras Clave: comunicación, discapacidad, adolescentes, comunicación inclusiva, tipos de discapacidad

Types of disability and inclusive communication: an approach from adolescents

Óscar Díaz-Chica, Miguel de Cervantes European University (Spain)
odiaz@uemc.es

Carolina Pascual Pérez, Miguel de Cervantes European University (Spain)
cpascual@uemc.es

Rosa María Arráez Betancort, Miguel de Cervantes European University (Spain)
rarraez@uemc.es

Received 25/10/24 • Accepted 16/12/24 • Published 20/12/24

How to reference this paper: Díaz-Chica, O.; Pascual, C. y Arráez, R.M. (2024). Tipos de discapacidad y comunicación inclusiva: una aproximación desde los adolescentes, *Sphera Publica*, 24(2), 66-87, URI: <http://hdl.handle.net/10952/8662>

Abstract

Inclusive language aims to reduce social discrimination against certain groups. This aspect is normatively promoted through a *social* or *integrative* paradigm based on inclusion, participation and non-discrimination. Within this framework, this study aims to find out whether adolescents communicate in an inclusive manner in relation to disability. The research technique used is the survey. The sample is made up of 38 adolescents between 12 and 14 years of age. According to the results, adolescents do not communicate correctly in an inclusive manner when interacting with people with some type of disability (only 4 out of 10 do so). In addition, having some type of disability does not seem to enable them to apply inclusive communication in social situations to a greater extent. On the other hand, it was found that there are differences in the appropriateness of inclusive communication according to the type of disability (better in hearing, visual, intellectual and physical disabilities, and worse in mental disabilities and autism). It is considered that the results may be of interest both for educational centers and for awareness-raising actions.

Keywords: communication, deficiency, teenagers, types of deficiency, inclusive communication

1. Introducción

La utilización del lenguaje inclusivo tiene como objetivo disminuir la discriminación social hacia determinados colectivos. En los últimos tiempos, la investigación sobre el uso del lenguaje inclusivo de género, en concreto, ha experimentado un destacado impulso. Ya sea para evaluar la actitud hacia su utilización (Cremades y Fernández-Portero, 2022), para conocer su uso (Aldomar, 2021) o, en términos más genéricos, para aclarar cuál es la postura académica al respecto (Guerrero, 2021), se investiga sobre la discriminación por motivos de género.

Otro ámbito en que el adecuado uso del lenguaje inclusivo resulta relevante es el de los colectivos con algún tipo de discapacidad. En especial medida por parte de los más jóvenes, ya que están construyendo su realidad a través de las formas de expresión que utilizan (Pulecio, 2020). Aunque existe preocupación en el entorno por favorecer que la sociedad en general utilice de forma adecuada el lenguaje inclusivo en la comunicación con personas con algún tipo de discapacidad (por ejemplo, existen guías para medios de comunicación, códigos deontológicos, etc.), hay estudios sobre el discurso mediático que advierten que no se adopta este tipo de lenguaje (Santana, 2022), así como trabajos que, en relación con la discapacidad, denuncian un uso elevado del lenguaje discriminatorio y no inclusivo en entornos escolares (Yupanqui et al., 2016).

Desde el planteamiento anteriormente indicado, ¿ocurre lo mismo en el ámbito español?, ¿los adolescentes españoles están sensibilizados con el lenguaje inclusivo cuando aluden o se relacionan con personas con algún tipo de discapacidad? O, por el contrario, ¿existe confusión o desconocimiento en la utilización de este tipo de lenguaje? En especial medida, ¿en relación con algún tipo de discapacidad en concreto?

2. Marco teórico

El Real Patronato sobre Discapacidad (2022), institución pública española que pertenece al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y cuyo objetivo es proteger los derechos de las personas con discapacidad para asegurar la inclusión social, deja constancia de los 4,38 millones de personas con discapacidad que viven en España en 2020, apoyándose en datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Del mismo modo, estos datos del INE también señalan que 2,57 millones son mujeres y 1,81 hombres, y que el 78,7% acude a un colegio ordinario. En materia de empleo, recuerdan que sólo una de cada cuatro personas con discapacidad en edad de trabajar lo hace

(23,7% de los hombres y 23,5% de las mujeres). Y en cuanto a la accesibilidad, el 36,2% tiene dificultades para transitar en edificios públicos o en el entorno urbano, etc.

La evolución de los derechos de las personas con discapacidad se plasma a nivel internacional y nacional con un régimen normativo concreto que parte de un nuevo paradigma *social o integrador* basado en la inclusión, la participación y la no discriminación. El apoyo de Naciones Unidas y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006, supuso un antes y un después puesto que en el pasado habían predominado, por este orden, el paradigma de *prescindencia o exclusión* del que se diferencian el modelo eugenésico y el modelo de marginación y, después, el paradigma *médico o rehabilitador* con el reconocimiento de derechos sociales de carácter prestacional y económico, pero sustentado en la idea de dependencia de estas personas al presuponerles una “inferioridad fisiológica o biológica”, siguiendo a Jerónimo (2022, p. 529).

Es, precisamente, en los fundamentos del actual paradigma *social o integrador* donde el lenguaje cobra especial relevancia por su papel crucial en la inclusión, la participación y la no discriminación. Se entiende que las causas que producen la discapacidad son de origen social puesto que la sociedad en general no propicia un entorno capaz de satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, quienes están dotadas de autonomía personal “subrayando la igual dignidad de todos los individuos con independencia de sus capacidades, exigiendo, consiguientemente, el ejercicio pleno de los derechos” (Jerónimo, 2022, p. 529). La deficiencia pasa a considerarse como una diferencia, “como un rasgo más de la persona, abogando por una visión positiva y optimista de la deficiencia” (Jerónimo, 2022, p. 530) y la sociedad tiene la responsabilidad de acabar con los obstáculos, incluidos los psicológicos, que frenan la plena inclusión en la vida pública de las personas con discapacidad.

De nuevo, la relevancia del lenguaje se pone de manifiesto en una clara llamada a las instituciones públicas, a la ciudadanía, a los medios de comunicación y al periodismo. En el caso del artículo 49 de la Constitución española, las recomendaciones de los expertos como Jerónimo (2022) han servido para que se sustituyera el término “disminuidos” por una expresión que no implicara una posible interpretación actualmente peyorativa (“personas con discapacidad”) y este mismo año así se refleja en el Boletín Oficial del Estado (BOE, 17 de febrero de 2024).

Ya en 1990, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) exponía que:

pese a su dimensión conservadora y su carga tradicional, el lenguaje, por su estrecha relación dialéctica con el pensamiento, puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural, e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad (Calvo, 2021, p. 117).

Desde la empatía y el respeto: “el objetivo del lenguaje inclusivo es visibilizar a aquellas personas que históricamente han sido negadas y excluidas por la sociedad y por las herramientas de las que ella se vale, como han sido el lenguaje y -muchas veces- el Derecho”, insiste Calvo (2021, p. 109). Mediante este enfoque político del lenguaje se estaría contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales.

Las reacciones suscitadas ante las demandas de los distintos colectivos plantean un dilema, coincidiendo con Bueno (2022, p.153), sobre “si el Lenguaje Inclusivo constituye un medio apropiado de comunicación o si, por el contrario, genera incomunicación”, pero el Estado tiene la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad “en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos” (Jerónimo, 2022, p. 530). Procede, por lo tanto, reflexionar sobre la alerta orwelliana que propone Bueno (2022, p. 153): “si el pensamiento corrompe la lengua, también la lengua puede corromper el pensamiento”.

Los colectivos afectados ya han elaborado recomendaciones sobre lenguaje inclusivo y trato adecuado para la discapacidad auditiva, visual, sordoceguera, física y orgánica, intelectual, trastorno espectro autista y discapacidad mental. Este es el caso del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) con su guía *Informar sobre discapacidad. Pautas para el trato adecuado e imagen social de la discapacidad en medios de comunicación* (CERMI, 2024b). Estas entidades ponen de manifiesto que la imagen ofrecida de las personas con discapacidad no siempre es la apropiada, ni representa la actualidad de este colectivo, en el caso de los medios de comunicación. Y dichos medios de comunicación, y con especial relevancia el periodismo, reflejan o crean la cultura que caracteriza a cada sociedad con su correspondiente influencia en su comportamiento y actitud ante las personas con discapacidad: “apelamos a la responsabilidad social de los medios de comunicación para seguir avanzando en la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad” (CERMI, 2024b).

De este modo, y sobre todo para periodistas, CERMI (2024b) señala *Diez buenas prácticas*:

1. Son personas con discapacidad, no discapacitadas.
2. No uses la discapacidad como sustantivo.
3. Se vive con la discapacidad, no se sufre ni se padece.
4. Dirígete directamente a la persona con discapacidad, no a su intérprete o persona de apoyo.
5. No infantilices ni el trato ni el lenguaje (...).

Para conocimiento ciudadano plantea que existen *Cuestiones generales comunes a todas las discapacidades*: unas *Relacionadas con el lenguaje* sobre términos de uso desaconsejado, no usar la discapacidad como sustantivo, no utilizar descripciones negativas porque la discapacidad no se sufre, no se soporta ni se padece, etc. y otras *Para un trato adecuado*, sirva como ejemplo dirigirse directamente a la persona con discapacidad y no hablarle a través de terceras personas.

Otra entidad que colabora en este ámbito es MODII, la primera plataforma virtual sobre comunicación inclusiva. Al margen de planteamientos asociados al uso de ciertos términos o fórmulas en vez de otros en pro de la igualdad de trato, también ofrece orientaciones importantes en la comunicación inclusiva como son la empatía o el énfasis en la persona y no en su discapacidad (MODII, 2021).

En relación con la comunicación en medios es asimismo reseñable el rol de Servimedia, la Agencia de Noticias líder en información de carácter social en España (Dircomfidencial, 2020) e impulsora del periódico sobre discapacidad Discamedia (servimedia.es/discamedia). En el libro de estilo de esta Agencia de Noticias se contemplan normas de redacción sobre el trato informativo a las personas con discapacidad (Belda, Mailló y Prieto, 2007). Esta Agencia de Noticias pertenece a la Red de Medios de Comunicación Europeos y Discapacidad y en dicho manual de estilo se afirma su compromiso con el llamado periodismo social para una mayor presencia de este tipo de información sobre temas cruciales del debate social, los problemas de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables o en grave riesgo de exclusión, etc. Navarro (Belda et al., 2007, pp. 21-22) apela al uso de las palabras para superar estereotipos y a un periodismo dinamizador de cambios hacia la efectiva igualdad de oportunidades con la inclusión de temas de carácter social. Y como afirma el escritor y miembro de la Real Academia Española, Luis Mateo Díez:

Comunicarse es el acto utilitario más inmediato e imprescindible, y el lenguaje es la materia de ese acto en proporción nada ajena a ese otro acto de la creación en que, como decimos, las palabras inventan el mundo y nos sirven para inventarnos a nosotros mismos, para determinar nuestra memoria y conciencia (Belda et al., 2007, p. 17).

En cualquier caso, la clave para favorecer la integración efectiva de las personas con discapacidad a través del lenguaje no radica exclusivamente en la terminología utilizada sino también en cómo está usada en entornos comunicativos. La comunicación inclusiva aporta igualdad en la comunicación social, favorece la apertura de las personas con discapacidad y su respeto sin degradación (Nurdin, 2023). De todos modos, en entornos controlados, como el escolar, el desarrollo de la comunicación inclusiva sobre discapacidad representa un reto para los propios profesores (Vega, Gràcia y Riba, 2018).

3. Metodología

El objetivo general del estudio es conocer, de un modo exploratorio, si existe confusión o desconocimiento en el uso de la comunicación inclusiva. De modo particular también se persigue detectar si la confusión o el desconocimiento son más evidentes, en caso de existir, en relación con algún tipo de discapacidad. La técnica de investigación utilizada es la encuesta. El diseño del cuestionario (detallado en la Tabla 1) integra situaciones asociadas en términos generales con la discapacidad o con tipos de discapacidad, en las que el encuestado debe posicionarse sobre la solución comunicativa propuesta.

Figura 1. Diseño del cuestionario

Tipo de información recogida o evaluada		Ítems
Presentación del estudio		
Consentimiento informado		4
Datos sociodemográficos	Género	1
	Edad	1
Variable de control	Existencia de algún tipo de discapacidad	1
Discapacidad en general		3
Tipos de discapacidad	Discapacidad intelectual	2
	Discapacidad auditiva	2
	Discapacidad visual	2
	Discapacidad mental	2
	Autismo	2
	Discapacidad física	1
	Parálisis cerebral	1

Tabla 1. Elaboración propia

El criterio a partir del cual se han diseñado las situaciones es el establecido por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI) en su guía *Cómo dirigirse adecuadamente a personas con discapacidad* (CERMI, 2024a). Para favorecer la fiabilidad de la herramienta, en algunas situaciones resultaba preciso marcar “incorrecto” para que estuvieran adecuadamente respondidas, pues señalaban situaciones en las que la comunicación inclusiva se utilizaba de un modo erróneo (preguntas 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12 y 14 del cuestionario).

Tras el diseño del cuestionario, se dio a revisar a un adolescente para verificar especialmente la claridad y comprensión de las situaciones recogidas, así como el resto del contenido del cuestionario.

La población de estudio son adolescentes. La muestra en concreto de la encuesta está integrada por 38 estudiantes de 12, 13 y 14 años (Figura 1). Se trata de una muestra no probabilística o de conveniencia.

Figura 1. Edad (años) de la muestra

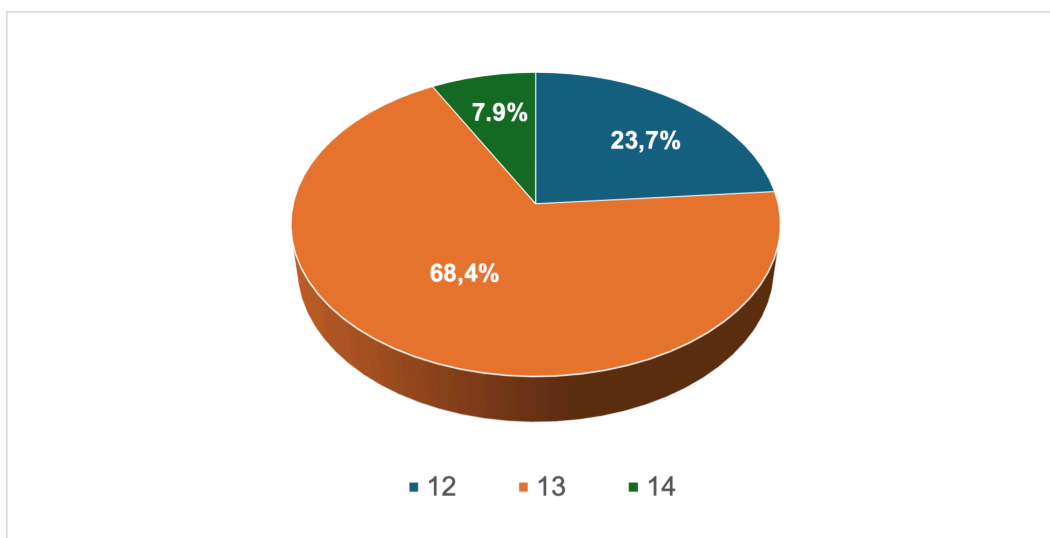


Figura 1. Elaboración propia

Prácticamente el 23,7% de los encuestados (9 adolescentes) tiene 12 años, el 68,4% alcanza los 13 años (26 adolescentes) y casi el 8% (3) cuenta con 14 años de edad (Figura 1). En cuanto al género, el 55,3% de la muestra se manifiesta femenino (21 adolescentes) y el 44,7%, masculino (17). Una gran mayoría (81,6%) de los encuestados (concretamente 31 adolescentes) son de origen español, habiendo en la muestra 7 personas procedentes de otros países (18,4%). De las 38 personas que configuran la

muestra un 7,9% (3 adolescentes) declara ser una persona con algún tipo de discapacidad.

La recogida de datos se ha realizado en el Instituto IES Conde Lucanor (ubicado en Valladolid, España), concretamente en tres grupos (A-B-C) de 2º de la ESO. Los cuestionarios se cumplimentaron el 10 de octubre de 2024. Una vez recogidos los datos, se han codificado y explotado estadísticamente a través de Excel.

4. Resultados

Se ofrecen a continuación los datos relacionados con las respuestas a las preguntas del cuestionario sobre discapacidad en términos generales (Tablas 2, 3 y 4) o según tipos de discapacidad (Tablas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16). Tras cada tabla se indica la pregunta del cuestionario asociada y cuál es la respuesta acertada en el cuestionario.

Tabla 2. Pregunta sobre discapacidad en general (preg. 1)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	11	28,9	0
Incorrecto	13	34,2	1
No lo sé	14	36,8	2
Total	38	100	3

Tabla 1. Elaboración propia

En relación con la cuestión “Cuando viene una persona con discapacidad acompañada por otra persona, lo mejor es que nos comuniquemos con su acompañante”, la respuesta acertada es “incorrecto”.

Tabla 3. Pregunta sobre discapacidad en general (preg. 2)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	16	42,1	2
Incorrecto	13	34,2	0
No lo sé	9	23,7	1
Total	38	100	3

Tabla 2. Elaboración propia

Respecto a la cuestión “Si veo una persona con discapacidad por la calle enseguida me acerco a ella para ayudarla, aunque no me lo pida”, la opción acertada es “incorrecto”.

Tabla 4. Pregunta sobre discapacidad en general (preg. 3)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	21	55,3	1
Incorrecto	9	23,7	0
No lo sé	8	21,1	2
Total	38	100	3

En lo que concierne a la pregunta “Marcos es una persona con discapacidad y cuando me dirijo a él le hablo en un tono más alto de lo normal para que me entienda bien”, la respuesta acertada es “incorrecto”.

Tabla 5. Pregunta sobre discapacidad auditiva (preg. 4)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	14	36,8	1
Incorrecto	8	21,1	1
No lo sé	16	42,1	1
Total	38	100	3

En la respuesta a la situación “Patricia es una compañera de clase con una discapacidad auditiva y para comunicarme con ella utilizo palabras sueltas”, lo acertado es seleccionar “incorrecto”.

Tabla 6. Pregunta sobre discapacidad auditiva (preg. 5)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	26	68,4	1
Incorrecto	6	15,8	1
No lo sé	6	15,8	1
Total	38	100	3

Respecto a cómo se ha resuelto la cuestión “Cuando me dirijo a Patricia le hablo siempre de cerca, de frente y sin taparme la cara, a veces utilizo gestos”, la elección acertada es “correcto”.

Tabla 7. Pregunta sobre discapacidad visual (preg. 6)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	13	34,2	1
Incorrecto	17	44,7	1
No lo sé	8	21,1	1
Total	38	100	3

En relación con la cuestión “Mi amigo Carlos es una persona con discapacidad visual y cuando voy con él por la calle le digo vamos por aquí o por allí”, la respuesta acertada es “incorrecto”.

Tabla 8. Pregunta sobre discapacidad visual (preg. 7)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	30	78,9	1
Incorrecto	4	10,5	1
No lo sé	4	10,5	1
Total	38	100	3

Al considerar la situación “Cuando entro con Carlos en un bar le describo el local y el espacio en el que se encuentra”, la alternativa acertada es “correcto”.

Tabla 9. Pregunta sobre discapacidad mental (preg. 8)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	7	18,4	1
Incorrecto	19	50	1
No lo sé	12	31,6	1
Total	38	100	3

En lo que concierne a la situación “Cuando María, que es una chica con trastorno mental, se queda en silencio un rato, yo le hago varias preguntas para que no se sienta aislada”, la opción acertada es “incorrecto”.

Tabla 10. Pregunta sobre discapacidad mental (preg. 9)

	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
Respuestas	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	7	18,4	1
Incorrecto	20	52,6	1
No lo sé	11	28,9	1
Total	38	100	3

Respecto a cómo se ha resuelto la cuestión “Si María me dice cosas que no entiendo, le insisto para que me lo repita hasta que logro comprenderla”, la respuesta acertada es “incorrecto”.

Tabla 11. Pregunta sobre discapacidad intelectual (preg. 10)

	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
Respuestas	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	31	81,6	2
Incorrecto	0	0	0
No lo sé	7	18,4	1
Total	38	100	3

Al considerar la situación “Juan es un joven de 25 años con discapacidad intelectual y cuando le hablo utilizo un lenguaje sencillo y claro para asegurarme que me entiende”, la alternativa acertada es “correcto”.

Tabla 12. Pregunta sobre discapacidad intelectual (preg. 11)

	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
Respuestas	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	17	44,7	0
Incorrecto	9	23,7	1
No lo sé	12	31,6	2
Total	38	100	3

En relación con la situación “A Juan, en verdad, yo le pregunto cosas para que no se sienta solo, pero no es importante prestar atención a sus respuestas porque con su discapacidad es probable que sus respuestas no se ajusten a mis preguntas”, la respuesta acertada es “incorrecto”.

Tabla 13. Pregunta sobre autismo (preg. 12)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	5	13,2	0
Incorrecto	20	52,6	2
No lo sé	13	34,2	1
Total	38	100	3

En lo que concierne a la situación “Laura es una persona con un trastorno de espectro autista y siempre le hablo alto, despacio y con gestos para que me entienda bien”, la opción acertada es “incorrecto”.

Tabla 14. Pregunta sobre autismo (preg. 13)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	24	63,2	2
Incorrecto	9	23,7	1
No lo sé	5	13,2	0
Total	38	100	3

En la respuesta a la situación “Con Laura, cuando hablo con ella, intento no utilizar bromas o chistes, o palabras con doble sentido”, la respuesta acertada es “correcto”.

Tabla 15. Pregunta sobre física (preg. 14)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	1	2,6	0
Incorrecto	25	65,8	2
No lo sé	12	31,6	1

Total	38	100	3
-------	----	-----	---

Al considerar el caso “Luis está en silla de ruedas y cuando quiero decirle algo, lo hago como si fuera un colega más que va a mi lado”, la alternativa acertada es “incorrecto”.

Tabla 16. Pregunta sobre parálisis cerebral (preg. 15)

Respuestas	Muestra general		Adolescentes con discapacidad
	Nº adolescentes	Porcentaje	Nº adolescentes
Correcto	16	42,1	1
Incorrecto	6	15,8	0
No lo sé	16	42,1	2
Total	38	100	3

Respecto a cómo se ha resuelto la cuestión “A una persona con parálisis cerebral pero que tiene lenguaje oral, si no la entiendo, le pido que repita lo que dice las veces que sea necesario hasta que la comprenda”, la respuesta acertada es “correcto”.

A continuación, se presentan los porcentajes generales para cada opción de respuesta contemplada en el estudio, tanto para la muestra en general como según el origen geográfico de los adolescentes.

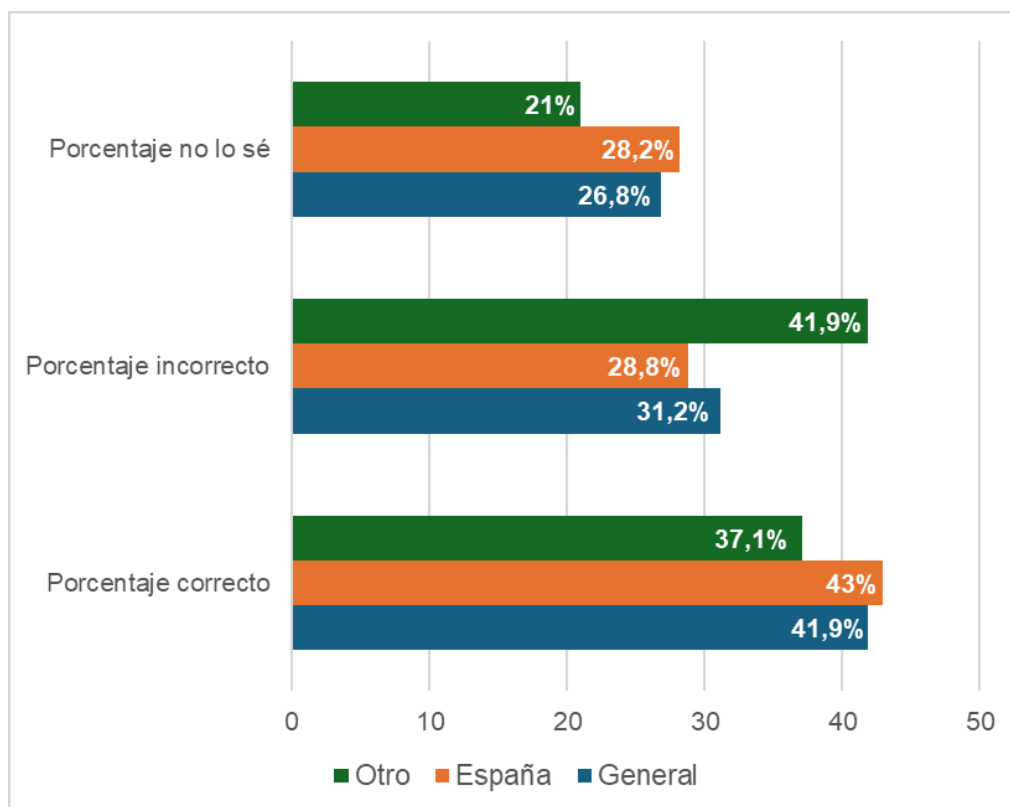
Figura 2. Respuestas según procedencia

Figura 2. Elaboración propia

Como se observa en la figura 2, el porcentaje de respuestas correctas en la muestra general es prácticamente del 42% (41,9%), de respuestas incorrectas algo más del 31% (31,2%) y de respuestas inciertas casi del 27% (26,8%).

Considerando el origen de la muestra, se observa un mayor grado de corrección en los adolescentes españoles (43%) que en los adolescentes extranjeros (37,1%). Y, al contrario, en relación con la incorrección en la respuesta (28,8% en los adolescentes españoles frente al 41,95% en los adolescentes extranjeros). Cuando se considera la opción de respuesta “no lo sé”, el porcentaje de adolescentes españoles que afirma no saber cómo afrontar la situación (28,2%) es mayor que el de adolescentes extranjeros (21%).

Tras estas líneas figuran los porcentajes de cada alternativa de respuesta (correcto, incorrecto o no lo sé) agrupados según el tipo de discapacidad (tipologías en la que también se contempla la discapacidad en general).

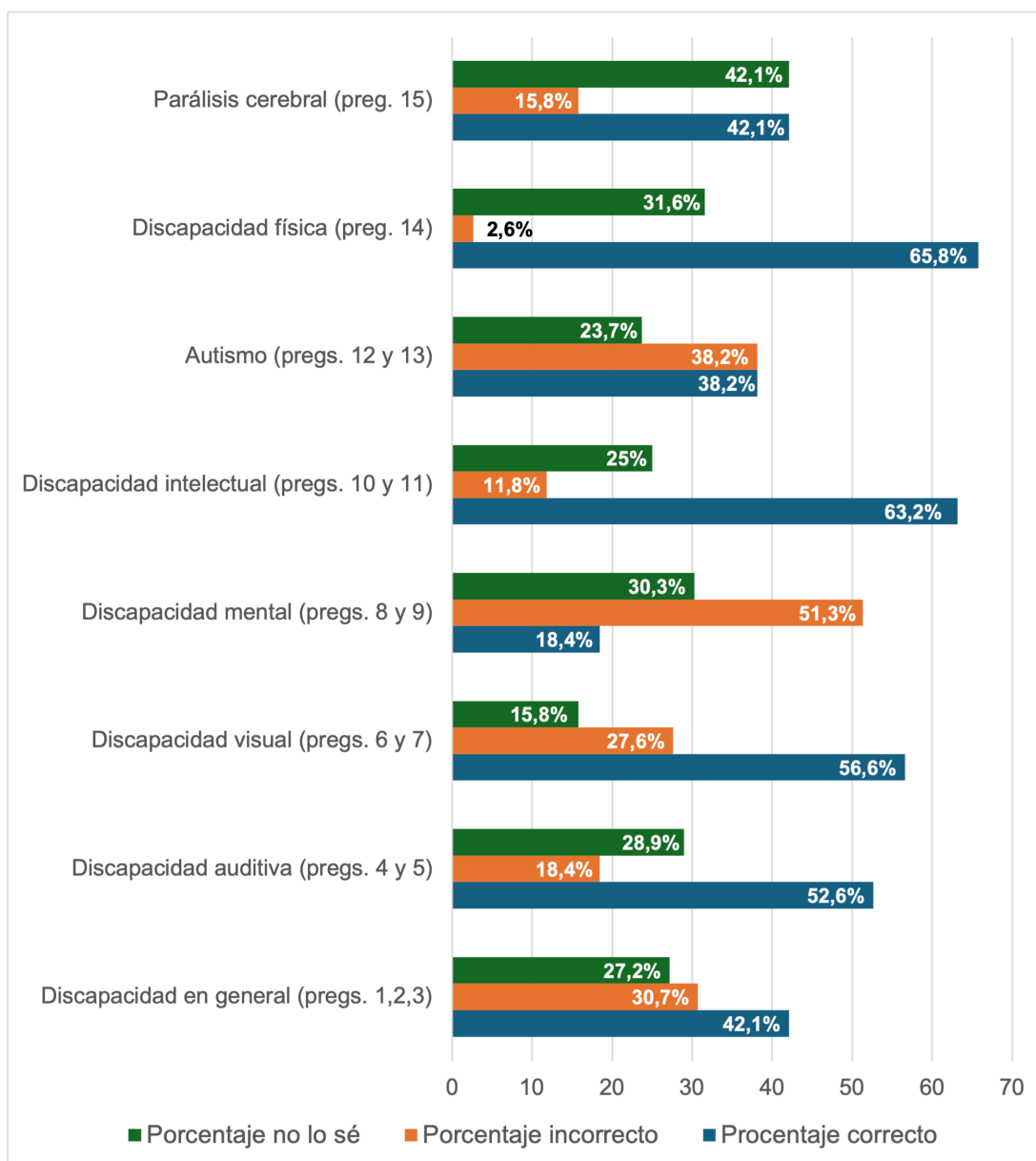
Figura 3. Respuestas según tipo de discapacidad

Figura 3. Elaboración propia

Tal y como muestra la imagen, los tipos de discapacidad en los que los adolescentes han mostrado un mayor nivel de acierto en cómo resolver la situación comunicativa son, por este orden, la discapacidad física (65,8%), la intelectual (63,2%), la visual (56,6%) y la auditiva (52,6%). Los que han revelado un mayor nivel de incorrección en la respuesta ofrecida por los estudiantes son, en orden descendente, la discapacidad mental (51,3%), seguida a mayor distancia por el autismo (38,2%), la discapacidad en general (30,7%) y la discapacidad visual (27,6%). El mayor grado de incertidumbre (opción “no lo sé”) por parte de los adolescentes se ha registrado de una manera más destacada en la parálisis

cerebral (42,1%), seguidas de la discapacidad física (31,6%), la mental (30,3%) y la auditiva (28,9%).

5. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio exploratorio es posible afirmar que los adolescentes no se comunican correctamente de manera inclusiva cuando se relacionan con personas con algún tipo de discapacidad. Si bien es cierto que el 41,9% de la muestra ha respondido de forma correcta a cómo resolver una situación comunicativa de acuerdo a las directrices señaladas por CERMI (2024a), prácticamente 6 de cada 10 adolescentes bien actúan de un modo incorrecto ante las situaciones planteadas (31,2%) –evidencian por tanto confusión– bien declaran no saber cómo comportarse en dichas situaciones (29,8%) –dato que refleja desconocimiento–. La actuación errónea es mayor en los adolescentes que proceden de países extranjeros (41,9%) que en los adolescentes españoles (28,8%).

Este último aspecto podría sugerir la necesidad de incidir en los jóvenes migrantes a través de las acciones dirigidas a favorecer la comunicación inclusiva de los adolescentes. En cualquier caso, los datos generales no son favorables y evidencian que el régimen normativo que parte de un nuevo paradigma *social o integrador* basado en la inclusión, la participación y la no discriminación y en el que el lenguaje cobra especial relevancia (Jerónimo, 2022), no constituye una realidad consolidada entre los jóvenes. Resulta necesario en este sentido encontrar medios para favorecer una mayor asimilación y aplicación de las directrices normativas de dicho paradigma en la realidad comunicativa de los adolescentes en relación con la comunicación inclusiva asociada a la discapacidad. Por otra parte, la investigación también señala que tener algún tipo de discapacidad no parece facultar en mayor medida para aplicar la comunicación inclusiva en situaciones sociales. De los 15 casos que plantea el estudio, solo en tres de los mismos hay un mayor número de respuestas correctas entre los adolescentes de la muestra (3 jóvenes) con algún tipo de discapacidad. Dado que la gran mayoría de jóvenes con discapacidad acude a un colegio ordinario, el resultado puede resaltar la necesidad de impulsar también la comunicación inclusiva desde los centros educativos en personas con discapacidad de alguna índole.

Considerando los tipos de discapacidad, se constata que hay diferencias en la adecuación de la comunicación inclusiva según el tipo de discapacidad. Mientras los porcentajes de

corrección son mayores en la discapacidad auditiva (52,6%), visual (56,6%) intelectual (63,2%) y física (65,8%), se advierten destacados niveles de incorrección o desconocimiento en la comunicación con personas con discapacidad mental (51,3% y 30,3% respectivamente) y con autismo (30,7% y 27,2% respectivamente). No obstante, la inadecuación o incertidumbre en mayor grado no es exclusiva de algunos tipos de discapacidad ya que las situaciones que evalúan el uso de la comunicación inclusiva en la discapacidad en general, también muestran destacados niveles de incorrección (30,7%) y desconocimiento (27,2%).

Es importante señalar que el estudio plantea algunas limitaciones. Entre ellas la escasa representatividad de la muestra en relación con la población analizada, así como la reducida presencia de adolescentes con algún tipo de discapacidad. Por otra parte, el estudio también sugiere el desarrollo de investigaciones enfocadas en cada tipo de discapacidad con objeto de buscar claves que permitan sensibilizar en mayor grado a los adolescentes sobre la adecuada comunicación inclusiva o, específicamente, en relación con los tipos de discapacidad en los que el estudio ha detectado un mayor grado de incorrección o desconocimiento. Además, también se podrían impulsar actuaciones educativas más enfocadas en algunos tipos de discapacidad, como la mental, en donde se han detectado mayores niveles de incorrección en el uso de la comunicación inclusiva. En este sentido, existen estudios que proponen, entre otras acciones, crear y encontrar contextos para experimentar la competencia, así como honrar la experiencia de la discapacidad en estudiantes con autismo, parálisis cerebral y síndrome de Down (Biklen, 2000).

Bibliografía

- Aldomar, I. (2021). Lingua, mocidade e xénero. A linguaxe inclusiva nas redes sociais. *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 24(2), 51-64.
- Belda, L. M., Maillo, J. E. y Prieto, J. M. (2007). *Periodismo social. El compromiso de la información. Libro de estilo*. Madrid, España: Servimedia.
- Biklen, D. (2000). Constructing inclusion: lessons from critical, disability narratives. *International Journal of Inclusive Education*, 4(4), 337-353.
<https://doi.org/10.1080/13603110050168032>

- Boletín Oficial del Estado [BOE], 17 de febrero de 2024, 43, pp. 19462-19471. Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, de 15 de febrero de 2024. <https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/17/>
- Bueno, L. (2022). El lenguaje inclusivo como medio de (in)comunicación. *La torre del Virrey*, 32(2), 153-160.
- Calvo, A. G. (2021). El lenguaje inclusivo: Una herramienta política para alcanzar la igualdad. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 19 (2), 107-123.
- CERMI (2024a, 11 de diciembre). *Cómo dirigirse adecuadamente a personas con discapacidad* [guía elaborada por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI Madrid] <https://tinyurl.com/2x8j5hkf>
- CERMI (2024b). *Informar sobre discapacidad. Pautas para el trato adecuado e imagen social de la discapacidad en medios de comunicación* [guía elaborada por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI Aragón]. <https://tinyurl.com/2xqwbc7s>
- Cremades, R. y Fernández-Portero, I. (2022). Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 89-115. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79503>
- Dirconfidencial (2020, 10 de noviembre). ¿Qué es Servimedia? <https://dirconfidencial.com/actualidad/servimedia/>
- Guerrero, S. (2021) El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15-29. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.78294>
- Jerónimo, E. (2022). Evolución del régimen jurídico de los derechos de las personas con discapacidad. *Revista Ratio Juris*, 17(35), 523-552. <https://doi.org/10.24142/raju.v17n35a6>
- MODDI (2021, agosto). *GUÍA de comunicación inclusiva* [guía en el ámbito de la discapacidad propuesta por MODII, plataforma virtual sobre comunicación inclusiva que bajo el liderazgo de IWORDS Global promueve la igualdad, la inclusión y la no discriminación a través del lenguaje]. <https://modii.org/guia-discapacidad/>
- Nuridin, A. (2023). *Inclusive Communication: Unveiling Disabilities, Building Harmony in Diversity*. Proceedings of International Conference on Da'wa and Communication [20, 10, 2023], 5 (1), 1-15. <https://proceedings.uinsa.ac.id/index.php/ICONDAC/article/view/1402>

- Pulecio, C. S. (2020). *La innovación del lenguaje de los adolescentes en la red social Facebook*. Trabajo Final de Grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios (Facultad de Educación).
- Real Patronato sobre Discapacidad (2022). *Enfoque y datos sobre discapacidad* [publicación del Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030]. <https://www.rpdiscapacidad.gob.es/discapacidad-derechos-humanos/enfoque.htm>
- Santana, K. I. (2022). *Lenguaje Inclusivo en los Medios de Comunicación: Radio Playera 100.1 FM*. Trabajo Final de Grado. Universidad Estatal Península de Santa Elena (Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud).
- Vega, F., Gràcia, M. y Riba, C. (2018). ¿Cómo diseñar entornos favorables para promover la comunicación y el lenguaje de alumnos con discapacidad intelectual y del desarrollo?”. *Revista Española de Discapacidad*, 6 (2), 213-227. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.06.02.12>
- Yupanqui, A., González, M. Á., Llancahuén, M., Quilodrán, W. y Toledo, C. (2016). Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes. Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional. *Magallania*, 44(1), 149-166.

ANEXO: Cuestionario

El cuestionario que vas a completar forma parte de una investigación sobre la forma que tenemos de hablar y dirigirnos a las personas que tienen alguna discapacidad. Tus respuestas nos servirán para ver si sabemos cómo comunicarnos con estas personas y ver en qué fallamos. De este modo podemos mejorar la comunicación y hacerla más efectiva en beneficio de todos.

Tu colaboración es importante. No te llevará más de 3 o 4 minutos.

Muchas gracias por tu participación

Por favor lee cada casilla y si estás de acuerdo marca una X en la columna de al lado:

Declaro que:	
Comprendo que mi participación es voluntaria y soy libre de participar o no en el estudio.	
Comprendo que la información obtenida solo se utilizará para los fines específicos del estudio.	
Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que eso me repercuta negativamente.	
Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.	

- Edad:

- Género: H M Otro

- País de origen: España Otro

- Soy una persona con algún tipo de discapacidad: Sí No

Empezamos el cuestionario. (Trata de responder con naturalidad)

1. Cuando viene una persona con discapacidad acompañada por otra persona, lo mejor es que nos comuniquemos con su acompañante.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
2. Si veo una persona con discapacidad por la calle enseguida me acerco a ella para ayudarla, aunque no me lo pida.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
3. Marcos es una persona con discapacidad y cuando me dirijo a él le hablo en un tono más alto de lo normal para que me entienda bien.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé

4. Patricia es una compañera de clase con una discapacidad auditiva y para comunicarme con ella utilizo palabras sueltas.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
5. Cuando me dirijo a Patricia le hablo siempre de cerca, de frente y sin taparme la cara, a veces utilizo gestos.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
6. Mi amigo Carlos es una persona con discapacidad visual y cuando voy con él por la calle le digo vamos por aquí o por allí.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
7. Cuando entro con Carlos en un bar le describo el local y el espacio en el que se encuentra.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
8. Cuando María, que es una chica con trastorno mental, se queda en silencio un rato, yo le hago varias preguntas para que no se sienta aislada.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
9. Si María me dice cosas que no entiendo, le insisto para que me lo repita hasta que logro comprenderla.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
10. Juan es un joven de 25 años con discapacidad intelectual y cuando le hablo utilizo un lenguaje sencillo y claro para asegurarme que me entiende.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
11. A Juan, en verdad, yo le pregunto cosas para que no se sienta solo, pero no es importante prestar atención a sus respuestas porque con su discapacidad es probable que sus respuestas no se ajusten a mis preguntas.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
12. Laura es una persona con un trastorno de espectro autista y siempre le hablo alto, despacio y con gestos para que me entienda bien.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
13. Con Laura, cuando hablo con ella, intento no utilizar bromas o chistes, o palabras con doble sentido.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
14. Luis está en silla de ruedas y cuando quiero decirle algo, lo hago como si fuera un colega más que va a mi lado.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé
15. A una persona con parálisis cerebral pero que tiene lenguaje oral, si no la entiendo, le pido que repita lo que dice las veces que sea necesario hasta que la comprendo.
 - a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No lo sé